

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5698.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 3 DE AGOSTO DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

## Seccion oficial.

Precedido de un corto preambulo, publica la Gaceta del 31 el siguiente decreto del ministerio de Gracia y Justicia:

Atendido á las razones espuestas por el ministro de Gracia y Justicia, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La planta de la secretaría de este ministerio se compondrá de un subsecretario con el haber anual de 5000 escudos; de dos jefes de seccion con el de 4000 cada uno; de nueve oficiales, dos primeros con el sueldo anual de 3000 escudos; cinco segundos con el de 3000, y dos terceros con el de 2600; de 25 auxiliares, dos primeros con 2400 escudos anuales; cuatro segundos con el de 2000; seis terceros con 1600; tres cuartos con 1400; cinco quintos con el de 1200, y cinco sextos con el de 1000; de ocho aspirantes sin sueldo. Los funcionarios á que se refiere este artículo serán letrados y estarán comprendidos en la jerarquía judicial ó ministerial, segun lo dispuesto en el real decreto de 13 de diciembre de 1867.

Art. 2.º El archivo, ordenacion y demás dependencias de este ministerio, así como el número y dotacion de escribientes, porteros y mozos, conservarán su actual organizacion y planta.

Art. 3.º Quedan derogados todos los decretos y demás disposiciones anteriores que se opongan al presente.

San Ildefonso veintinueve de julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Ruiz Zorrilla.

Como consecuencia del decreto anterior se nombra por otro que tambien publica el periódico oficial:

Jefes de seccion del ministerio de Gracia y Justicia á D. Cayetano Manrique y D. Feliciano Ramirez de Arellano, que desempeñaban las plazas de oficiales primeros; oficiales primeros á D. Ricardo Chacon y D. Antonio Diaz Cababate, que lo eran segundos; oficiales segundos á los terceros D. Julian Santa de Quevedo, D. Rómulo Moragas, D. Victoriano Palacios y D. Rafael Coronel y Ortiz; y oficiales terceros á D. Victor Zurita y Murillo y D. Toribio Pla y Men, que lo son de la misma clase del ministerio de Fomento.

Han sido declarados cesantes por decretos que aparecen hoy en el periódico oficial los Sres. D. Felipe Mas, oficial tercero del ministerio de Gracia y Justicia; D. Juan José Marin, D. Manuel Ribó, D. Nicolás Huedo, y D. Gumersido Moreno, magistrados los cuatro de la audiencia de Albacete; y D. Victor Lopez de Maria, magistrado de la de Burgos.

Han sido nombrados por decretos del 28 de este mes, magistrados de la audiencia de Albacete, D. Juan de la Vega, Ballesteros, secretario relator del tribunal supremo de Justicia; D. Camilo Gavilanes, juez de término cesante; D. Tomás Delgado, promotor fiscal cesante; y D. Julian Gonzalez, juez de término cesante.

Por decretos que publica la Gaceta, se traslada, accediendo á sus deseos, á D. Andrés Ger, magistrado electo de la audiencia de la Coruña, á igual plaza de la de Burgos, vacante por cesacion de don Victor Lopez de Maria;

Se nombra para la plaza de magistrado de la audiencia de la Coruña, vacante por traslacion de D. Andrés Ger, á don Pedro Gotarredona, juez de término cesante;

Se traslada, accediendo á sus deseos, á D. Antonio Sanchis y Useres, magistrado de la audiencia de Cáceres, á igual plaza de la de Barcelona, vacante por promoción de D. Eugenio de Angulo;

Y se nombra para la plaza de magistrado de la audiencia de Cáceres, vacante por traslacion de D. Antonio Sanchis y Useres, que la desempeñaba, á D. Mariano Blanco Arizmendi, juez de primera instancia de término.

Por el ministerio de Hacienda se publica en la Gaceta una orden, por la cual se dispone, vista la consulta elevada por la direccion general del Tesoro, á propuesta del contador que fué de Hacienda pública de esta provincia, respecto de la manera de justificar su existencia los individuos pasivos de las clases de senadores, diputados, jefes de administracion y coroneles, que si bien estos, segun las reales órdenes de 21 de junio de 1859 y 5 de mayo de 1868, pueden hacer dicha justificacion mediante simple oficio de su puño y letra, es indispensable que con objeto de poner á cubierto la responsabilidad ulterior de los funcionarios públicos, se exija al margen de los expresados oficios el visto bueno y sello de la autoridad local respectiva, cuando los interesados residan fuera de la capital de la provincia donde tengan consignado el pago de su haber.

Por Boletín oficial extraordinario se publicó el domingo en esta capital el parte telegráfico siguiente:

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama recibido á las 4 y 40 minutos de esta mañana me dice lo siguiente:

«Han sido batidas en el hoyo por el teniente coronel Reina las partidas de Tercero, Rapa y Orejita, sufriendo la pérdida de trece prisioneros, algunos heridos y efectos de guerra.»

Los restos de las partidas no pueden penetrar ni en la provincia de Badajoz ni en los montes de Toledo, donde intentan guarecerse.

Se ha desmentido la noticia de la aparicion de otras partidas en Pontevedra y Lucena.

La de Leon, capitaneada por un beneficiado y algunos clérigos, es activamente perseguida por fuerzas del ejército, guardia civil y voluntarios de la Libertad.

En las demás provincias sigue inalterable la tranquilidad.

Córdoba 4.º de Agosto de 1869.—El Duque de Hornachuelos.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, por telegrama recibido en la noche de ayer me comunica lo siguiente:

«Diga V. S. á las corporaciones provincial y municipal, á los voluntarios de la Libertad, á las asociaciones y particulares que han manifestado su adhesion al Gobierno en contra de los enemigos de la revolucion y de los perturbadores del orden público, que el Gobierno acepta con gratitud tan patrióticos ofrecimientos y que en caso necesario los utilizará con fiado, para combatir á la reaccion y para salvar la causa de la Libertad.»

Lo que he dispuesto se publique en el periódico oficial y en los diarios de esta capital para conocimiento y satisfaccion de todas las corporaciones y personas á quienes se alude.

Córdoba 2 de agosto de 1869.—El D. de Hornachuelos.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se saca á subasta pública la venta de un melonar sembrado en un pedazo de terreno del comun, de cinco celemines y tres cuartillos de tierra, sito en el Arrenal entre el arroyo de este nombre ó de Pedrocho, y la huerta nombrada de Ballesteros, cuyo fruto ha sido apreciado por perito competente en la cantidad de 920 reales, que es el tipo para la licitacion, la cual tendrá lugar en estas casas consistoriales, por pujas llanas, á las doce de la mañana del viernes seis del próximo Agosto.

El pago de la suma en que quede rematado, se verificará mitad en el acto de aprobarse el remate, y el resto dentro del plazo de un mes.

Córdoba 31 de julio de 1869.—A. de Torres.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Dice la Correspondencia fecha 30: Además de los Sres. Orense y Castelar se han adherido á la protesta de la minoría republicana, segun la Igualdad, los diputados Tutau, Suñer, Soler y Prats, Serrallana y Alsina, que actualmente se encuentran en Barcelona.

La comision permanente de Cortes acordó anoche hacer una mocion al gobierno, para que con arreglo al art. 59 de la ley electoral, se sujeta á reeleccion á los diputados que hayan recibido empleos, grados ó condecoraciones.

Tambien se dió cuenta de la protesta de la minoría republicana.

Hoy se volvió á renovar el Pacto federal Central para continuar sus trabajos. Parece que están terminadas las diferencias con el Pacto de Tortosa.

Dice un periódico de Barcelona: «Anteanoche el ministro de Marina, acompañado del capitán general interino y del brigadier jefe de la escuadra, estuvo un rato en el teatro de Novedades, pasando despues á tomar un refresco en el café Cuyás ó de las Siete Puertas. Segun se dice, el Sr. Topete permanecerá cuatro ó cinco dias en esta capital, alojándose á bordo excepto para los actos oficiales y para visitar la capital. Ha venido en compañía del mismo su hermano político Sr. Baldasano.»

Leemos en un periódico de Huesca de ayer: «La ligera alarma de anteanoche en esta ciudad, fué producida por algunos que se llaman republicanos y á quienes nosotros hemos titulado demagogos. Parece que dieron vivas á la república federal y mueras á no sabemos á qué ó á quién. Aun cuando la actitud del grupo no era hostil, sirvió para alarmar á una parte del vecindario. Anoche se dijo que intentaban repetir la escena, mas no ocurrió nada. Sabemos que la autoridad está dispuesta á castigar severamente á quien intente turbar la tranquilidad en cualquiera sentido. Se halla dispuesta á lo mismo la fuerza ciudadana, que ha tenido esta noche un reten en las Casas Consistoriales.»

Dice la Correspondencia fecha del 31: Se ha recibido un despacho telegráfico de la Habana en el que se dice se han conseguido algunas ventajas parciales sobre los insurrectos.

Puerto-Príncipe habia sido atacado por los rebeldes, pero la columna que manda el general Barril los habia dispersado.

Asegúrase que el Siglo suspende por algunos dias su publicacion, en vista del grave percance ocurrido á sus redactores.

Dice el Valenciano que continúan visitando las masías del llano de Cuarte los

sugetos armados que hacen la vida aventurera, huyendo de las persecuciones de la justicia.

El periódico satírico titulado las Animas ha cesado en su publicacion. Parece que esta mañana fueron varias personas á la que fué administracion de dicho periódico preguntando quienes eran los redactores; pero puesto que no se publica no hay ya redaccion ni administracion.

Han sido puestos en libertad los 12 presos que en la madrugada del 25 dieron algunos vivas á Cabrera en las calles de Cuenca, por no haber encontrado el juzgado motivos para que continuara la detencion.

La fuerte tormenta de ayer causó grandes desperfectos en las líneas telegráficas, especialmente entre Aranjuez y Tembleque, donde el viento derribó al suelo todos los postes. Con este motivo, se han dado hoy las órdenes oportunas para que no se espidan despachos por la línea de Andalucía que solo se reciban para otros puntos los que puedan espidirse.

Tambien ha salido hoy una comision del cuerpo de telégrafos al mando de un jefe del gabinete central, para recomponer inmediatamente las averias causadas entre Aranjuez y Tembleque.

Segun el Parte Diario de Alcoy la partida que se ha presentado en Beniopa, pueblo cercano á Gandia, se compone de 40 hombres.

Una carta de Peralta de la Sal, dirigida al Alto Aragon, refiere el atentado cometido en aquellas salinas de la manera siguiente:

«Parece ser que reunidos sesenta ó setenta hombres en la noche del 18 marcharon en direccion al salinar con objeto de asaltar la fabrica, como en efecto lo realizaron, á pesar de los esfuerzos de cuatro ó cinco guardias civiles y del cabo del resguardo que por espacio de tres horas hicieron fuego sobre los paisanos. Dieron estos de los depositos de sal, pudieron llevarse cuanta quisieron, aunque á la verdad no fué mucha, porque la confusion movida por ellos mismos era estrepitosa y temian por otro lado los nuevos refuerzos de guardias y por consiguiente un ataque mas formal.»

Los periódicos republicanos nos dan hoy la noticia de haberse constituido ya en Madrid el Pacto federal nacional nombrándose un consejo federal compuesto de tres individuos de cada uno de los Pactos provinciales, el comité nacional republicano ha quedado disuelto, absorbiendo sus facultades el nuevo consejo.

Los secretarios de este consejo han participado su constitucion á los republicanos portugueses por medio de un telegrama.

No se confirma la existencia de partidas en Cáceres y Cabeza del Buey.

Por el tren de mercancías llegado ayer

(364)

—¡Milores!—gritó Arturo Rood, pueden empezar las apuestas. Van cien libras por el marqués Roger.

—Yo las apuesto por D. Pedro, contestó el banquero Brixworth.

Las apuestas se cruzaron al otro lado de la puerta y ambas campeones se encerraron.

—Milord,—dijo entonces D. Pedro Rentes, sentándose delante del tablero,—tengo costumbre de beber una copa de Oporto antes de colocar mis piezas.

—Excelente idea,—dijo Roger cogiendo la botella y llenando las copas.

Ambos adversarios se inclinaron ligeramente antes de beber y dejaron á un tiempo sus copas á medio desocupar sobre la bandeja.

Al mismo tiempo que movia sus piezas, D. Pedro Rentes daba maquinalmente vueltas entre los dedos de su mano izquierda á una gruesa sortija en la que brillaba un rubí de las mas bellas aguas. Al hacer un movimiento para acercar una silla, la sortija se escapó de entre sus dedos y fué á rodar hasta los

(365)

pies del marqués. Roger se bajó para recogerla.

A pesar de lo rápido que fué este movimiento, el Sr. Rentes tuvo tiempo para alargar la mano hasta la copa de Roger y dejar caer en ella una pequeña bola negra que se disolvió instantaneamente en el Oporto. Roger que acababa de recoger la sortija, la devolvió al español, quien le dió las gracias expresivamente y volvió á colocarla en el anular de su mano izquierda.

—Perdonad,—exclamó,—dijo entonces Roger apoyando los codos sobre la mesa,—bien sabéis por qué he aceptado este partido de ajedrez.

—Sin duda. Tengo que hablar á vuestra gracia del Sr. James, su primo.

D. Pedro se acomodó en su asiento como hombre que se dispone á entablar una larga conversacion.

—Figuraos,—prosiguió—que el Sr. James fué salvado por los americanos.

—Ya me lo habeis dicho.

—Justamente. Pues bien, al alravesar el campamento del general Jackson, he tenido el honor de encontrarlo.

(366)

ger,—que no aventuréis sobre ese arrepentimiento ni vuestro honor, ni vuestra fortuna, ni vuestra vida, y para vencerlos mas todavía, brindo por que el muy cañalla de mi primo, James Asburthton, sea ahorcado lo mas pronto posible.

Y cogiendo su copa, la vació de un trago.

—¡Amen!—dijo D. Pedro como para terminar, y lo mismo que Roger, acabó de vaciar su vaso.

La partida habia adelantado mucho mientras hablaban. D. Pedro tenia para aquel juego una maravillosa destreza. Roger perdió terreno poco á poco y no tardó en recibir jaque mate. Levantóse entonces y dijo á su adversario con toda la cortesia de un gran señor.

—Recibir por quinientas libras tan bella leccion es verdaderamente de valde.

Y fué á abrir la puerta del salon.

—Señores,—dijo,—que los que han apostado por mi tengan á bien perdonarme.

(361)

como una gata en un divan, y se dirigió el pequeño monólogo siguiente:

—Creo que ahora está concluido lo mas difícil de mi tarea. Cuando vuelva de Escocia Roberto Walden me encontrará casada con Lionel. Cecily esta de mi parte, porque hasta ahora está persuadida de que Roger es su hijo y no participa de los necios escrúpulos de Roberto Walden, que no quiere admitir que una gitana lléne á ser esposa de un par de Inglaterra. Verificado el matrimonio, fácil me será probar á ese excelente Roger que es hijo de Cynthia la gitana. Y entonces,—terminó la jóven con diabólica sonrisa,—el caballero Roger se apresurará á bajar de su asiento de par para hacer subir en él á su amado Lionel. ¡Vamos, seré marquesa de Asburthton.»

Al pronunciar estas suaves palabras en voz baja, Ellen se enderezó rápidamente y prestó atencion. Habiale parecido oír fuera pasos y rumores ahogados. Abrió vivamente la ventana y se inclinó hacia fuera. Pero la noche esta-

tardo a Badajoz con el correo, que tuvo que detenerse antes de Ciudad-Real por inundación de la vía, se sabe que a las cinco de la tarde de ayer se oía fuego de fusilería hacia la Alcaidía.

—Dice un colega de Cádiz que el comité republicano de aquella localidad ha acordado publicar una protesta contra la ley de orden público, la cual aparecerá en los periódicos de aquella ciudad tan luego como esté redactada.

—La partida de doce hombres que ha aparecido en San Salvador del Práto, provincia de Pontevedra, está sufriendo una activa persecución por fuerzas de la guardia civil.

—Según noticias que recibimos hoy de Pamplona, seis son las heridas que recibió el marqués de Hormazas en la noche del 25: de éstas, cuatro en la cara y cabeza, causadas con instrumento contundente, y las dos restantes una de ellas con navaja y la otra con instrumento triangular, que se supone sea bayoneta.

—Desgraciadamente se confirma la triste noticia adelantada por el telegrafo, de haberse sumergido los baños flotantes titulados La Rosa del Taria. Todos los periódicos de Valencia de ayer llegaron hoy a Madrid se ocupan de esta catástrofe. El *Diario Mercantil*, que es el que da más pormenores, dice lo siguiente:

«Ayer tarde ocurrió en el contramuelle una catástrofe que dejó honda impresión en nuestro ánimo y en el de la multitud de gente que se había trasladado como de costumbre a aquel sitio de recreo. Serían como las cinco y media de la tarde cuando los baños flotantes conocidos con el nombre de La Rosa del Taria, se sumergieron de improviso por el centro que divide los dos cuerpos de que están formados. La concurrencia de bañistas era numerosa en aquellos momentos y escuchamos ponderar el sobresalto, la confusión y el conflicto a que dio lugar este fatal accidente.

En el instante en que se observó el hundimiento acudieron multitud de botes a prestar los auxilios necesarios, y trasladaron a la orilla a muchos de los bañistas; la mayor parte ileso y algunos en un estado que exigía eficaces socorros. Todas estas personas fueron albergadas y asistidas en las casas inmediatas, mientras la noticia del accidente se difundía y acudían facultativos, autoridades y no pocas personas dispuestas a prestar auxilio a los infortunados que quedaban en los baños.

Renunciémos a describir las escenas desgarradoras que presenciáramos. Mardres que llamaban a sus hijos con gritos desesperados, padres llenos de angustia que no osaban examinar los cadáveres que iban apareciendo por no reconocer en ellos a un ser querido, niños atribulados que buscaban al hermano perdido; una escena, en fin, de desolación y de lágrimas.

En medio de esta dolorosa confusión eran muchos los mariperos arrojadados que con verdadero entusiasmo humanitario registraban la parte sumergida de los baños en busca de infelices a quienes socorrer, y entre las personas que con más ardor se consagraban a esta penosa exploración, debemos hacer mención del dependiente de los baños de la Florida Sr. Cabalote, que no reparaba en obstáculos en el cumplimiento de este deber humanitario.

Ignoramos aún todo la extensión de la desgracia que lamentamos. A la hora en que nos retiramos del sitio de la catástrofe, que eran las nueve menos cuarto, habían aparecido hasta cinco ó seis cadáveres, la mayor parte de niños; pero desgraciadamente se echaban de menos entre las personas allí presentes, algunos otros bañistas de quienes aun no se tenía noticia, y los últimos trenes del ferrocarril conducían a la playa personas atribuladas que habían sabido en Valencia la noticia de la catástrofe y acudían en busca de individuos de su familia. Se temía por consiguiente que una exploración detenida daría por triste resultado el hallazgo de nuevas víctimas y que los efectos del desgraciado accidente serían más dolorosos de lo que en los primeros momentos se había creído.

—En Ciudadela, pueblo de las Baleares, estando celebrándose el domingo último una función de desagravios, se promovió en la iglesia una alarma por haber dado un viva a la república federal uno de los individuos que había en el templo. La autoridad se apoderó del causante de la alarma, entregándole a los tribunales.

—Anoche a las doce salió de Badajoz, con dirección a Lisboa, el contra-almirante D. Casco Méndez Núñez, bastante molesto del viaje.

### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Paris, 31.—El periódico el «*Constitutionnel*» desmiente la noticia de que por motivo de su enfermedad, el mariscal Niel, ministro de la Guerra, iba a ser reemplazado.

Corra el rumor de que el día mismo de la promulgación del «*Senatus-consulto*» se decretará una amnistía para delitos políticos.

Florenza, 29.—El gobierno ha recibido de su representante en París comunicaciones que han producido cierta impresión en los círculos políticos porque confirman oficialmente la poca esperanza que deben tener los italianos de ver las tropas francesas abandonar en un breve plazo los Estados del Papa.

Dichas comunicaciones declaran terminantemente que el emperador seguirá protegido a los Estados de la Iglesia indefinidamente.

Berlín, 29.—Todas las noticias relativas al reemplazo del Sr. Benedetti, embajador de Francia, carecen de fundamento.

Este diplomático volverá a tomar posesión de sus funciones tan pronto como concluya su licencia.

Paris, 30 (por la mañana, recibido con retraso).—Para corresponder a los deseos, ó más bien a la voluntad de la Guardia nacional, el general Mouchet, comandante general de la Milicia ciudadana, ha presentado su dimisión, la cual ha sido aceptada por el emperador. Este ha dicho al general que conserve su mando hasta el nombramiento de su sucesor.

Alemania, 29.—Ha llegado el virey de Egipto, siendo recibido con entusiasmo.

Paris, 30 (por la tarde).—Mañana se celebrará en la residencia de Saint Cloud un gran consejo de ministros bajo la presidencia del emperador y con asistencia de la emperatriz.

Se dará lectura de los 21 artículos del «*Senatus-consulto*», que será sometido inmediatamente al examen del Senado.

Las disposiciones principales establecidas en la elección de la mesa por el Cuerpo legislativo; el derecho de interpelecciones ó iniciativa de los diputados para este objeto; la compatibilidad de las funciones de ministro con el cargo de diputado; en una palabra, realizan todas las promesas ofrecidas por el emperador en su mensaje.

Mañana se abrirá la suscripción pública de las obligaciones del puerto de Cádiz.

Nueva-York, 29 (por el cable).—El presidente Grant ha ido a Washington para asistir a un consejo extraordinario de ministros.

Noticias de Cuba dicen que los insurrectos del Centro han saqueado las plantaciones cerca de la Trinidad.

Los periódicos piden una represión vigorosa en todas partes.

Lisboa, 31.—Los ministros de Hacienda y de Justicia han presentado su dimisión.

Se asegura que ofrece dificultad la reconstrucción del ministerio, y que es muy probable la caída de todo el gabinete.

El conde de Avila será el encargado de su reconstitución.

### Gacetilla.

—Así lo esperábamos.—La aparición de las poesías de Grilo, verdadero acontecimiento literario de nuestros días, ha producido el efecto que era de esperar, pues en los pocos días que hace están a la venta son ya muchos los volúmenes enagenados, hasta el punto de que, si no nos engañamos, y si, como se ve, los aficionados siguen dando pruebas del justo aprecio en que tienen al poeta y a sus obras, muy pronto creemos que se habrá agotado la numerosa edición que acaba de hacerse.

—Atropellos.—Parece que en estos días han sido atropellados a mano armada varios de los principales cotos de nuestra sierra. Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil, seguros de que se pondrá pronto y enérgico remedio a estos graves abusos.

—El remedio.—Se rezará el jueves próximo a la virgen de las Nieves. —Esta advocación gran culto—en el mes de agosto tiene.

—Sucedirá.—Muchas veces nos hemos quejado del paso y del abandono con que marchan por las calles algunas recuas. Ayer vimos y haimos de una que caminaba a toda máquina por la calle del Portillo. Un perro faldero fué la víctima: otro día lo será un racional tal vez con faldas.

—Vamos escapando.—En la noche del sábado se hundió uno de los tejados de una casa en la calle de Almona, sin que por fortuna ocurrieran desgracias. El mal estado de muchas casas de la población hace esperar todos los días alguna suceso desagradable.

—Luz.—Para paseo no cabe duda en que hay muy poca luz en la calle del Gran Capitán. Una prueba de ello es que la concurrencia, buscando las luces del café, se pasea y prediere el sitio más caluroso.

—Veaga el frío.—Ha vuelto el calor a favorecernos de una manera inusitada. Los baños y los paseos nocturnos, única medicina que se conoce contra esta

enfermedad, se ven con este motivo muy favorecidos.

—Choque.—Anteanoche se encontraron dos carruajes en la parte más estrecha de la calle de la Plata, produciendo el trastorno consiguiente. Se emprendió la pesada faena de cejar uno de ellos hasta la plazuela de las Tendillas, y durante todo el tiempo que se tardó en esta operación, no solo no fué posible el tránsito, sino que muchas personas se quedaron sin poder tener escapatoria. Lo hemos dicho: esta calle y la de San Alvaro deberían estar destinadas para el paso de carruajes una de ellas para la ida y la otra para la vuelta. De este modo se evitarían estos encuentros que son diarios.

—¡U!—Ayer lucía en la calle de los Angeles el enorme cadáver de un gato. Esta calle es sin duda el cementerio de la raza de los zapirones.

—Estaba visto.—Anteanoche en los paseos—hubo—concurrència larga,—mas si la gente fué mucha—la música poca y mala.

—Escándalo.—El sábado se promovió una reyerta en una taberna de la calle del Pozo entre un hombre que quería marcharse sin pagar el vino que había bebido y el dueño que viéndose acometido con navaja por aquel lo hirió con un tiro de pistola en una mano.

—En quilebra.—Se subasta en venta el 30 del actual en las Casas Consistoriales de esta capital la casa calle de Martín Lopez núm. 15.

—Subasta.—El sábado próximo se vende en pública subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital la casa posada de Santa Marta. Su aprecio asciende a 11.461 escudos 600 milésimas.

—Precauciones.—Se han adoptado algunas por las autoridades de esta provincia con motivo a haber comunicado el alcalde de Pozoblanco que personas llegadas a aquella población decían que empezaban a fluir algunos grupos armados al valle de Alcaidía, como restos de las partidas de la Mancha.

—Mas.—Ayer debió verificarse en Montilla una corrida de vacas, que si es como la anterior, no habrá dejado de agradar a los aficionados. Está visto que en Montilla está este año la animación para el toro.

—Suma y sigue.—Se ha empezado causa criminal en Montoro por otro robo de caballerías.

—Fugitivo.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Manuel Monge, de edad de 18 años, vecino de Dos Hermanas y conocido por *Colonio*.

—Pronósticos.—Hé aquí los del célebre Zaragozano D. Mariano Castillo para el mes de Agosto.

Día 7.—Luna Nueva.—El eclipse que hay en esta fase tendrá influencia suficiente para que rápidamente pasemos de un calor sofocante a una temperatura de 40, 15 y 20 grados en dos días seguidos, con fuertes turbulencias y si el sol se halla en conjunción con la luna, altera el viento conforme a la naturaleza del tiempo; es casi general en mar y tierra.

Día 14.—Cuarto Creciente.—En Galicia variable y truenos; en Asturias tempestades de vientos y lluvias a días, otros fuertes calores; en Extremadura gran calor, calinoso la atmósfera que se hacen tronadas; en toda Andalucía, sobre el calor, bruscos cambios atmosféricos entre el

18 al 21; dejándose sentir el fresco en Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga y Granada, y en estos puertos el mar rizado y oleaje; en Aragón y Cataluña calores, vientos y truenos.

Día 22.—Luna Llena.—Es necesario comprender que a medida que baja la estación se debe pronosticar; hoy pues creo, según mis cálculos, que en esta parte se el calor será sofocante, llegando a 31 grados en Aragón y parte de Cataluña; a 29 en Navarra; a 27 en Bilbao, San Sebastián y Santander; en las Castillas (parte) a 30, en otras a 27 y 28; en Valencia a 28 y 30; en Extremadura a 29; en Huelva de 27 a 30; en Murcia sofocante; corran y aparecen en todas partes tronadas.

Día 30.—Cuarto menguante.—Los vientos se hacen fuertes, tempestuosos, que traen tempestades del 3 al 15 con fuertes pedradas al principio, según sea el país, clima ó posición topográfica de la provincia en que se forma, ya sean montañas, llanos, ríos, pantanos ó bosques; en las costas el viento se hace huracanado, temporal recio, rachas y torbellinos no faltará; alerta todo marino de todos los mares de Europa el mes de Septiembre y hasta el 15 de Octubre.

### Boletín religioso.

—Hoy.—La invención de San Esteban, proto-mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Pablo.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

### Correo de ayer.

Por decretos que publica la *Gaceta* del 1.º se admite la dimisión que tanques en el mal estado de su salud ha presentado el Sr. D. Miguel Díez Uzumun, del cargo de gobernador de Sevilla; y se nombra gobernador de Sevilla al señor D. Eugenio Alau, que lo era de Pontevedra.

—Por una orden del ministro de Ultramar se dispone que en lo sucesivo los empleados dependientes de dicho ministerio en la Península deberán empezar a hacer uso de las licencias temporales que obtengan dentro del plazo imperrogable de 15 días; en la inteligencia de que, si ocurriera este sin haberlo verificado, se considerarán caducadas las concesiones en virtud de las cuales hayan conseguido los permisos de que se trata.

—La *Gaceta* publica también una notable circular que el ministro de Estado ha dirigido a los representantes de España en el extranjero.

Dice la *Corresponsal* fecha 31:

Las noticias telegráficas que tenemos hoy acerca de las partidas de León, hacen subir el número de los sublevados a unos 250.

Los facciosos próximos a la Magdalena, dice uno de los partes, se han distribuido en varias partidas.

—El número de facciosos de la Mancha presentados a indulto durante el plazo de las doce horas dado por el gobernador de Ciudad-Real, asciende a 80 hombres.

—Un despacho de Alicante anuncia que cerca de Javea vaga una partida de la tr...

(362)

ba oscura y el silencio reinaba alrededor de la quinta.

Será el viento que agita los árboles, —pensó,—ó alguna barca que sigue la corriente del Tamesis. Es una locura tener aun estos terrores, puesto que Juan de Francia ha muerto.

#### IV.

No obstante, á medida que Roger se acercaba á Londres, sentía mitigarse su dolor.

—Lionel será dichoso,—se repetía muchas veces.—Yo no sejejaré por algunos años, solicitaré volver á América y quizás tenga la dicha de perecer gloriosamente por mi rey y por mi patria.

—¿Y quién sabe...?—añadía el noble joven,—¿quién sabe si Dios no se apiadará de mí, si el tiempo llegara á cicatrizar la profunda herida de mi alma?

—¿Quién sabe si el volver á Inglaterra con un nombre tan largo y suscitarme será posible encontrar la dicha, si tendré valor para amarla sencillamente como á una humana?

(367)

rer la vidriera que daba paso á un ancho balcón de piedra. Esta operación tan sencilla no duró un segundo mas del tiempo que el marqués había empleado en bajar hacia poco para recoger de debajo de la mesa la sortija de rubíes. Sin embargo, durante aquellos pocos momentos de sorpresa y de inacción había entrado un brazo por aquella ventana que acababa de abrirse tan bruscamente y había cambiado de sitio los vasos. El del marqués quedó delante del sillón de D. Pedro, y el de este al lado del bolsillo del marqués. Los dos jugadores volvieron á sentarse. Detrás de la puerta del gran salón, los que habían apostado esperaban con ansiedad el resultado de la partida. Roger y D. Pedro los oían cuchichear.

—¿Decías, pues, excelencia,—añadió Roger,—que mi honrado primo se atrepentía de sus faltas y deseaba volver á Inglaterra?

—Sí, señor marqués, y saldría garante de su sinceridad.

—Os aconsejo,—dijo con calma Ro-

(366)

—No os daré la enhorabuena de ello.

—Me encargó de un mensaje para vuestra gracia.

—¡Ah! ¡ah!

—Querria volver á Inglaterra.

—Es un bribón sumamente audaz, —dijo el marqués.

—Se arrepiente de las faltas que he cometido contra vuestra gracia.

El marqués se sonrió irónicamente y miró fijamente á D. Pedro.

—Pues yo,—dijo,—siento infinito no haberle saltado la tapa de los sesos por mi propia mano.

Al ir D. Pedro á contestar al marqués la ventana que había á la izquierda de la mesa se abrió bruscamente, empujada por una ráfaga de viento, dando paso á una corriente tan violenta que apagó las dos bugías del candelabro colocado al lado del tablero.

—Vaya un viento desagradable,—dijo Roger levantándose y cogiendo el candelabro para ir á encenderlo en la chimenea, mientras D. Pedro volvía á cer-

(363)

Entregado á estas consoladoras reflexiones llegó al club de los Lindos.

Había aun, á pesar de que habían dado hacia rato las doce de la noche, una numerosa reunión. El desafío propuesto por D. Pedro y aceptado por el marqués había retenido á los principales miembros del aristocrático círculo. Roger era esperado con impaciencia. D. Pedro había anunciado que deseaba combatir en palenque cerrado. Habíase, pues, reservado para aquel torneo de nueva especie un saloncito donde habían colocado el tablero junto á una ventana. Sobre un velador cerrado, una bandeja de plata sobredorada contenía una botella de Operto y dos copas de cristal de Bohemia. D. Pedro se hallaba ya sentado delante del tablero. Roger entró con la sonrisa en los labios y la palidez en la frente, se levantó y vino á su encuentro. Los miembros del club habían acompañado á Roberto hasta el saloncito pero se habían retirado en el umbral.

—Señor,—dijo el marqués,—permítame que retiren la puerta. Solo se abrirá despues del combate.

faciosos ta de Ga gados de Serrano guardia

—En do otra por el cu han hec

del Norte tro 28, c

cuencia maere, aguas uo gráficos que hace por está

—La a da en M permanes guados f d ejemplo, sus trabo Esta asar blucadas, cion y ley teor desu ca llega

comités universal y en cam provincia das por d

ciales, la estado y Eibar, Co dolid. El gobierno aun pud

—Les cen que se ha na se ha Boyas se tes. La p D. Anter oral de s ejército

vi; y la o Bañe otra son dad por

—Par

facciosos al mando de Massenet, de la huer- ta de Gandia, y de los hermanos Segui, fu- gados hace poco tiempo de las cárceles de Serranos de Valencia. Alguna fuerza de guardia civil los persigue.

—La Maquada (Tolosa) se ha presenta- do otra partida de 30 nombres, mandada por el cura de Alcabon. En este punto se han hecho varias prisiones.

—La estación de Alcanadre de la línea del Norte, cerca de Bilbao, y a kilóme- tro 85, está inundada de agua a conse- cuencia de una gran avenida del río mare, habiéndose llevado además las aguas al puente y muchos postes tele- gráficos. El tren núm. 6 del Norte tuvo que hacer ayer trasbordo con el núm. 7 por esta ocurrencia.

—Por despacho telegráfico se sabe que en el día de ayer pasaron por Montefaro, Pontevedra, diez ó doce hombres armados. La guardia civil de Caniza había salido en su persecución.

—La asamblea federal central estableci- da en Madrid, y contra cuya residencia permanente en esta capital protestaban al- gunas federaciones, como la de Tortosa por ejemplo, continuará con grande actividad sus trabajos de organización y gobierno. Esta asamblea, verdadera Cortes republi- canas, se proponen discutir su constitu- ción y leyes republicanas que podrán plan- tear desde el momento en que la repúbli- ca llegara a ser un hecho en España. Sus comités municipales elegidos por sufragio universal se convertirán en ayuntamientos, y en cámaras de partido, departamentales, provinciales, etc., las que han sido elegi- das por delegación para los partidos judi- ciales, las capitales de provincia, para los estados y para los cinco pactos que son: Eibar, Coruña, Córdoba, Tortosa y Vailla- donia. El mecanismo orgánico territorial del gobierno republicano está ya terminado y aun pudiera decirse que funcionando.

—Las noticias recibidas hoy de Leon di- cen que a las inmediaciones de la Magdale- na se han reunido unos 200 facciosos. En Boyas se reunieron anoche unos 42 carlistas. La primera partida se dice la manda D. Antonio Milla, beneficiado de la catedral de aquella ciudad y oficial que fué del ejército carlista en la anterior guerra ci- vil; y la segunda está mandada por D. Pe- dro Balazatgui, vecino de Leon. Una y otra son perseguidas con la mayor activi- dad por las tropas del gobierno.

—Parece que el lunes próximo celebra-

rán una reunión los directores de periódicos políticos para ocuparse de los sucesos que han ocurrido estos días en varias re- dacciones.

—Hoy seguían mejor de sus lesiones los redactores del Siglo que auteayer fueron maltratados al salir de la redacción.

—Hoy a las seis de la mañana ha muer- to en Madrid el teniente general de la ar- mada D. Antonio Estrada.

—Se ha recibido un parte de Logroño en el cual se indica que en los pueblos de Cascante y Corella había alguna agita- ción.

—Cartas de Malagon dicen que la fac- ción de Sabariego había estado en aquel pueblo, del que se llevó todos los caballos y yeguas que halló y cuanto tabaco había en los estancos, sin causar ningun otro daño.

—El club republicano de Anton Martín ha publicado una protesta contra los ata- ques a los derechos individuales consu- mados por varios individuos al atropellar las redacciones de algunos periódicos.

—Dícese que don Carlos está en Oru- ghe y Elio en Hendaya.

—El Papa ha conmutado la pena de muerte en la de destierro a los reos po- líticos Pagliacci, Castellazo y Marangoni.

—Parece que ayer, según dice un pe- riódico, anunciaba un despacho de Vitoria que reinaba agitación en Estella, y se de- cía que hoy debía tener efecto un alzamiento importante en combinación con otro de Catalunya.

—Anteayer jueves hubo una gran tem- pestad en Palencia y durante ella cayó una exhalación en la iglesia de Santiago, que destruyó la mayor parte de la sacristía.

—Los periódicos carlistas han formula- do una protesta que anoche publicaron, en la cual declaran que suspenderán sus tareas y dejarán de publicarse si el go- bierno no les dá garantías contra los atentados que hace días se vienen cometi- endo por ciertas gentes en las redaccio- nes y personas de muchos periódicos po- líticos.

—En un establecimiento de fundición si- tuado en la Alcañal se presentó hace po- cos días una partida de facciosos y exi- gieron cuantos comestibles había en él. Los trabajadores se negaron y resistie- ron la intimación, pero los carlistas car- garon sobre ellos, causándoles dos muer-

tos y llevándose al fin las provisiones y una cantidad considerable de plomo para hacer balas.

—En la noche del viernes último por causa de la gran tormenta y avenida que sufrió el Tajo, ha sido destruida la acedua del mismo por mas de doce sitios del término de Arañuez, habiendo cau- sado grandes pérdidas y quedado va- rios colonos arruinados. El importe de las obras de reparación parece ascenderá a mas de 3000 duros.

—«Ayer se aseguró en algunos circulo- los políticos que don Salustiano de Olibra- ga, convencido de la ineficacia de sus ges- tiones para con Napoleon, se halla decidi- do a desamparar su puesto y volver á España.»

Esto dice la *Discusion* y nada hemos oido que confirme esta noticia.

—Ayer hemos recibido la siguiente ho- ja que publica el periódico madrileño *El Siglo*:

«El escandaloso atentado cometido ha- ce tres días contra los redactores de *El Siglo*, del que la prensa toda ha dado cuen- ta, si bien omitiendo por falta de datos algunos detalles gravísimos, nos pone en el caso de suspender por ahora nuestra publicación.

Damos las mas expresivas gracias á «*El Imparcial*,» «*La Igualdad*» y demas periódicos que han calificado como se merecía tan inaudito atropello.

Esperamos ver si se adoptan eficaces medidas para garantizar el ejercicio de los derechos individuales en cuyo caso rean- daremos nuestros trabajos dentro del círculo que marcan las leyes.

Si no pudiéramos continuar la publica- ción de *El Siglo* devolveremos á nuestros suscritores los adelantos que tengan he- chos.»

—Las únicas noticias que se tenían ano- che de las facciones de Leon anuncian, según dice el *Imparcial*, que estas habían aumentado con nuevos grupos, y que los carlistas armados hoy en aquella provincia ascienden á unos 400.

—Los pasajeros de la diligencia de Es- tremadura encontraron anteayer en Nombela la partida que acaudilla el ecó- nomo de Arcabon.

Es hombre de 32 á 34 años; monta un buen caballo y su traje consistia en panta- lon y levita negra, aizacuello y boina. Le acompañaban 43 hombres bien montados y regularmente armados.

—Las bases del Pacto federal español son las siguientes, según leemos en los diarios republicanos:

1.º Los representantes de las asam- bleas de Tortosa, Córdoba, Valladolid, Eibar y la Coruña, se oían y unen para todo lo que se refiera á la defensa de los principios republicanos y á la conducta que debe seguir el partido que los profesa.

2.º Declaran que los derechos indivi- duales, base fundamental de todas las federaciones, son absolutos, inalienables é imprescriptibles, y todo ataque de in- dolo general contra ellos, constituye, para todas y cada una de las federacio- nes, el deber de defenderlos á mano ar- mada, siempre que no haya medios lega- les de reparación.

3.º Declara también que son autóno- mos todos los órdenes de Estados, desde el municipal al nacional.

4.º Declara así mismo que la forma de gobierno exigida por sus principios y la Constitución histórica y topográfica del país, es la república democrática fe- deral, que lejos de destruir la unidad nacional, ha de asentarse sobre sus mas firmes bases.

De esta forma federal esperan princi- palmente la union espontánea é indestruc- tible de España y Portugal.

5.º Y como expresión de esta alianza y para mejor apreciar las circunstancias generales que hagan necesaria la ejecu- ción de este pacto, constituyen un con- sejo federal provisional, que estará com- puesto de tres delegados elegidos por ca- da una de las asambleas confederadas, y podrá reunirse donde lo crea mas con- veniente.

El nombramiento de delegados, sus condiciones, la revocación de poderes y su renovación son atribuciones exclusi- vas de cada Pacto en particular.

El consejo puede tardar en ser nom- brado. En tanto, atendida la gravedad de las circunstancias, los representantes de los cinco Pactos seguirán entendi- do en todos los asuntos políticos que ocurran.

—En un periódico de Madrid leemos lo siguiente:

Pronto hará un año que se comenzó á modelar en Roma, por el distinguido es- cultor español D. Gerónimo Suñol, el monumento sepulcral que por suscri- ción nacional se ha de erigir en la basi-

lica de Atocha al ilustre vencedor de Afri- ca, D. Leopoldo O'Donnell.

Un amigo nuestro que acaba de llegar de Roma nos ha manifestado que el se- ñor Suñol lleva muy adelantados sus tra- bajos, y que con las variantes y correccio- nes introducidas en el primitivo proyecto por su malogrado autor el señor Mendivil y por el escultor indicado, el monumento resulta muchísimo mas bello, mejor proporciónado, mas rico y con mas carácter de estilo que tiene el dibujo cuya fotografía conocemos.

Una de las principales mejoras que ha reportado al monumento el Sr. Suñol es, sin duda alguna, la que consiste en haber hecho que todos los adornos y deta- lles, que en el primitivo proyecto eran tomados de aquí y de allá, sean originales y alusivos precisamente al jefe del ejército vencedor en Africa.

La estatua del general no está tendida y recta, sino ligeramente recostada so- bre unos almohadones, de manera que levantando los hombros presenta la ca- beza en una línea oblicua, que permite gozar del parecido grande que ha logra- do dar á su obra el artista. El bajo relie- vo del sepulcro figura la entrada en triunfo de las tropas vencedoras en Tetuan, con tanto carácter y tanta verdad como buen gusto y clásico saber.

Pronto esperamos ver levantado en la basílica de Atocha este monumento al in- signe caudillo y al prudente hombre de estado que España llora como á uno de sus mas preclaros hijos.

Leemos en la *Epoca*:

«Segun las versiones que de Navarra recibimos, la conspiración descubierta en Pamplona distaba mucho de tener la gravedad que se la ha querido atribuir. Las inteligencias con que los carlistas contaban eran tan escasas, que dos no- ches consecutivas se acercaron sus agen- tes á la plaza y no pudieron conseguir nada.»

CORDOBA.—1869.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA

San Fernando, 34.

## SECCION GOBIERNAL

### Mercados.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 31.  
Consolidado 25,40.  
Deuda amortizable de primera cla- se 00,00.  
Id. de segunda 00,00.  
Id. del personal 19,45.  
Acciones del Banco de España 118,00

#### CORDOBA.

Trigo fresco, de 42 á 48.  
Id. añejo, de 44 á 46.  
Id. Tangaró, de 36 á 38.  
Cebada fresca de 16 á 17.  
Id. aneja, de 18 á 19.  
Escana, á 15.  
Carbanzos, de 100 á 140.  
Alberjonas, á 46.  
Habas, de 35 á 40.  
Carne de vaca á 28 cuartos libra.  
Aceite á 46.  
Jabon biando á 16 cuartos libra.

#### SEVILLA.

En la Albondiga. Trigo de 44 á 57. Ce- bada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 44 á 44 y 3/4.

#### GRANADA.

Trigo de 42 á 50. Cebada de 49 á 23.  
Habas de 33 á 38.

#### MALAGA.

Trigo de 42 á 60. Cebada de 46 á 23.  
Habas 36 á 59. Aceite á 42 á 43.

#### JEREZ.

Trigo 50 á 55. Cebada de 20 á 24.  
Habas 47 á 48. Aceite de 50 á 56.

#### JAEN.

Trigo de 48 á 54. Cebada de 14 á 17.  
Habas de 44 á 56. Aceite de 44 á 56.

### Correos.

#### ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera á las 11 y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 40 y 15 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

#### SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

### Ferrocarriles.

#### De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente. Llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 134 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

#### De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de

la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 6 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

#### De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 16 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

#### Sección de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 6 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 23 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

#### LA ECIJANA

SERVICIO DE CARRUAJES Y CARROS entre Ecija y la estación de Palma, para transporte directo de viajeros y mercancías desde Córdoba á Ecija y vice-versa, en correspondencia con el ferrocarril.

Oficina en Córdoba, estación del Ferrocarril.—Oficina en Ecija, plaza de Alcañal núm. 6.

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde 4.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un carruaje y un carro de Ecija para la Estación de Palma, y otro carruaje y otro carro de dicha estación para Ecija.

Los carruajes transportarán los viajeros de 1.º y 2.º clase y sus equipajes. En los carros se transportarán los de 3.º clase y sus equipajes, y además las mercancías y encargos que se espidan.

La correspondencia para los viajeros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Córdoba á la 4, h 18' de la tarde, y el ascendente, de la Estación de Palma á las 12, h 30' de la misma.

Los carros saldrán de Ecija á las 4 1/2 de la mañana y los carruajes á las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldrán los carruajes y carros inmediatamente después de la llegada del tren y paso de la barca.

Tarifa.—Desde Córdoba á Ecija ó vice-versa, en berlina, 40,50. En interior 30. En carro 14,50.—Excesos de equipaje. Precio por fracción indivisible de 10 kilogramos, 3,69. Minimum de percepción, 3 rs.—Mercancías y encargos. Precio por tonelada de mil kilogramos, 117 rs. aplicable por fracciones indivisibles de 10 kilogramos. Minimum de percepción, 4 rs.

### Monte de Piedad.

Esta abierto en la casa núm 1.º, cal. de los Mariquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 300 rs. al 6 por 100 anual.

### Cosarios.

Nota de las posadas en que para los cosarios de los pueblos que se expresan.

#### Posada de Sta. Marta.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina.

Añora.—Juan Enciso.

Carpio.—Fidel Charquero.

Posada de la Palla.

Castro.—José Toribio y Llorente.

Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Besi.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquín y María Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arana.

Luque y Granada.—Mateo Morán.

Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera.

Bambia.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguiar-Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antone Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

### Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las po- blaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 20 gramos.

